

**Comité de Control y Desempeño Institucional
del Instituto Quintanarroense de la Mujer
Acta de la Sesión de Reinstalación
COCODI-IQM-05-12-2022/IEX**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 16:00 horas del día 05 de diciembre del año 2022, en la Sala de Juntas del Instituto Quintanarroense de la Mujer, ubicada en la Avenida Juárez número 49, Colonia Centro de esta Ciudad, se reunieron las y los servidores públicos, **Mtra. María Hadad Castillo**, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer, **en calidad de Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional, COCODI**; **C. Augusto César Salgado Sangri**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **Coordinador de Control Interno y Secretario Técnico del COCODI**; **Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas y **Vocal del COCODI**, designado por el **Lcdo. Eugenio Segura Vázquez**, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado; **Mtra. Lizle Lucely Castillo Canul**, Directora de Administración y **Vocal del COCODI**; **C.P. Rubí Angélica Ávila Buenfil**, Auditora Especial y **Vocal del COCODI**, representante designada por la **L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría del Estado, **SECOES**; **Lcda. Luz Marinelly Carrillo Reyna**, Directora Jurídica y **Vocal del COCODI**; **Lcdo. Guillermo Ayora Pacho**, Jefe del Departamento de Planeación y Auxiliar de Control Interno; y de acuerdo con la convocatoria emitida por la **Presidenta del COCODI**, con fundamento en el Artículo 39 del Acuerdo por el cual se emiten las **Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo** de fecha 23 de julio de dos mil diecinueve y del Artículo 7 del Acuerdo por el cual se emiten los **Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo** de fecha 7 de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la **SECOES** y, con la finalidad de reinstalar el **Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Quintanarroense de la Mujer**, conforme al siguiente:

Orden del Día

- 1. Palabras de Bienvenida.**
- 2. Pase de Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum e Instalación de la Sesión.**
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.**
- 4. Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional.**
- 5. Presentación del Objeto y Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional**
- 6. Protesta del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.**
- 7. Clausura de la Sesión y Firma del Acta.**

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

La Mtra. María Hadad Castillo, Presidenta del COCODI, hizo uso de la voz para agradecer al funcionariado público su asistencia a la Sesión, además de explicar que el motivo de la reunión, es la de reinstalar el Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que conforme al artículo 39 de las **Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo**, las y los titulares de las instituciones deben de instalar este Comité, el cual se regirá por los **Lineamientos para la Integración de los Comités de Control Interno y Desempeño Institucional de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo**.

2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En uso de la voz, el **Secretario Técnico del COCODI** procedió a dar lectura a la Lista de Asistencia de las y los integrantes presentes en la sesión, y en virtud de haber contado con la mayoría de la asistencia, se determinó la existencia legal del Quórum, por lo que solicitó a la **Presidenta del COCODI**, declarar procedente el inicio de la Sesión, conforme al Orden del Día enviado con anterioridad a las y los integrantes del COCODI.

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico del COCODI** dio lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por las y los integrantes.

4. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El **Secretario Técnico del COCODI**, procedió a presentar la integración del COCODI del IQM, conforme a lo establecido en el artículo 7 de los **Lineamientos para la Integración de los Comités de Control Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo**, con la mención del método de designación de las y los integrantes del COCODI, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTA	Mtra. María Hadad Castillo	Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer	Fracción I del Artículo 7 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo
------------	----------------------------	---	---

Instituto Quintanarroense de la Mujer
Avenida Juárez # 49 entre Othón P. Blanco
y Álvaro Obregón, Col. Centro, C.P. 77000.
Chetumal, Quintana Roo, México.
Teléfonos: (983) 83 3 1323 Ext. 103
<http://qroo.gob.mx/iqu>

**Comité de Control y Desempeño Institucional
del Instituto Quintanarroense de la Mujer
Acta de la Sesión de Reinstalación
COCODI-IQM-05-12-2022/IEX**

SECRETARIO TÉCNICO	C. Augusto César Salgado Sangri	Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinador de Control Interno	Designación mediante Oficio IQM/DG/610/2022 de la Titular del IQM
VOCAL	Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez	Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas y Representante designado por la Secretaría de Finanzas y Planeación	Designación mediante Oficio SEFIPLAN/DS/000176/X/2022 del Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación
VOCAL	Mtra. Lizle Lucely Castillo Canul.	Directora de Administración	Designación mediante Oficio IQM/DG/768/2022 de la Titular del IQM
VOCAL	C.P. Rubí Angélica Ávila Buenfil	Auditora Especial y Representante designada por la Secretaría de la Contraloría del Estado	Designación mediante Oficio SECOES/DS/SACI/CGACI/000208/X/2022 de la Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado
VOCAL	Licda. Luz Marinelly Carrillo Reyna	Directora Jurídica	Designación mediante Oficio IQM/DG/769/2022 de la Titular del IQM

Con base al Capítulo I del Título Segundo de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el Secretario Técnico del COCODI, hizo del conocimiento a las y los integrantes de lo siguiente:

Instituto Quintanarroense de la Mujer
 Avenida Juárez # 49 entre Othón P. Blanco
 y Álvaro Obregón, Col. Centro, C.P. 77000.
 Chetumal, Quintana Roo, México.
 Teléfonos: (983) 83 3 1323 Ext. 103
<http://qroo.gob.mx/inqm>



IQM
 INSTITUTO
 QUINTANARROENSE
 DE LA MUJER

**Comité de Control y Desempeño Institucional
del Instituto Quintanarroense de la Mujer
Acta de la Sesión de Reinstalación
COCODI-IQM-05-12-2022/IEX**

1. Las y los integrantes cuentan con voz y voto, con excepción del Secretario Técnico, que tiene solo voz.
2. Previa solicitud de las y los integrantes, y con autorización de la Presidenta, puede acudir a las sesiones funcionariado institucional y/o externo, que guarde relación con los asuntos de éstas, con derecho únicamente a voz.
3. La Presidenta será suplida en su ausencia por el Secretario Técnico y en caso de ausencia de éste, será suplido por el Auxiliar de Control Interno.
4. Las y los demás integrantes podrán designar oficialmente a una persona suplente con nivel jerárquico inferior inmediato, con conocimiento de los asuntos a tratar en las sesiones.

En cuanto a las atribuciones que tienen las y los integrantes del COCODI, el **Secretario Técnico del COCODI** externó que estas quedan establecidas por los Artículos 12, 13, 14 y 15 de los **Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo**.

5. PRESENTACIÓN DEL OBJETO Y OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En uso de la palabra, el **Secretario Técnico del COCODI** dio lectura al objeto del COCODI, en apego al texto que se transcribe: "El COCODI es un Órgano Colegiado institucional y tiene como objeto coordinar la administración de riesgos, dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI, y guiar a la Institución en el Sistema de Control para otorgar seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.".

Inmediatamente dio lectura a los Objetivos del COCODI, leyendo íntegramente las Fracciones I a VIII del Artículo 39 de las **Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo**.

6. PROTESTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INTITUCIONAL

En uso de la voz, la **Presidenta del COCODI**, tomó la protesta de rigor a las y los integrantes del COCODI, a través del uso de la siguiente fórmula:

"Es un honor para mí, como Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional, con la ratificación y el compromiso hacia las tareas que cada quien desempeña y la certeza de que habrán de representar dignamente sus cargos públicos honoríficos con apego a las Normas y Lineamientos que se emitan en materia de Control Interno en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Estatal Anticorrupción, les pregunto:

**Comité de Control y Desempeño Institucional
del Instituto Quintanarroense de la Mujer
Acta de la Sesión de Reinstalación
COCODI-IQM-05-12-2022/IEX**

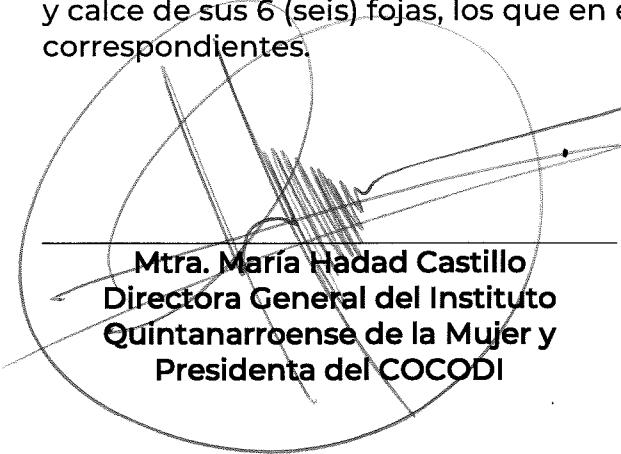
¿Protestan como integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional cumplir con sus obligaciones que buscan prevenir la corrupción y procurar la eficiencia y eficacia de la gestión del Instituto Quintanarroense de la Mujer?

Las y los integrantes del Comité de manera unánime protestaron cumplir con sus obligaciones.

En uno se la voz la Presidenta del COCODI expresó: "Estoy segura que así lo harán y sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad. Muchas Gracias."

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico del COCODI**, informa a las y los integrantes del COCODI, que una vez reinstalado el Comité de Control y Desempeño Institucional y agotados todos los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 16:45 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus 6 (seis) fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.

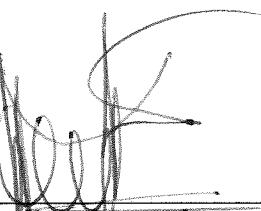


Mtra. María Hadad Castillo
Directora General del Instituto
Quintanarroense de la Mujer y
Presidenta del COCODI

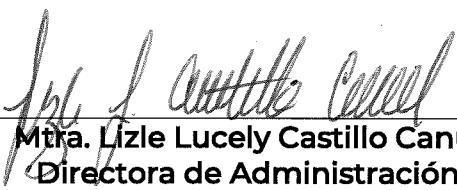


C. Augusto César Salgado Sangri
Titular de la Unidad de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales y Secretario
Técnico del COCODI

VOCALES



Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez
Subsecretario de Análisis
Económico y Finanzas Públicas y
Representante designado por la
Secretaría de Finanzas y Planeación



Mtra. Lizle Lucely Castillo Canul
Directora de Administración

Comité de Control y Desempeño Institucional
del Instituto Quintanarroense de la Mujer
Acta de la Sesión de Reinstalación
COCODI-IQM-05-12-2022/IEX



C.P. Rubí Angélica Ávila Buenfil
Auditora Especial y Representante
designada por la Secretaría de la
Contraloría del Estado



Licda. Luz Marinelly Carrillo Reyna
Directora Jurídica

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de Reinstalación
del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Quintanarroense
de la Mujer de fecha 5 de diciembre de 2022.

Instituto Quintanarroense de la Mujer
Avenida Juárez # 49 entre Othón P. Blanco
y Álvaro Obregón, Col. Centro, C.P. 77000.
Chetumal, Quintana Roo, México.
Teléfonos: (983) 83 3 1323 Ext. 103
<http://qroo.gob.mx/itm>

Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Quintanarroense de la Mujer
SESIÓN DE REINSTALACIÓN

FECHA: 5 DE DICIEMBRE DE 2022

HORA: 16:00 HRS.

LUGAR: Sala de Juntas del IQM, Av. Juárez No.49 entre Av. Álvaro Obregón y Av. Othón P. Blanco, Col. Centro, Chetumal, Quintana Roo.

Nombre	SEXO		Cargo	Dependencia/ Entidad	Teléfono	Correo Electrónico Institucional	Firma
	H	M					
JULIE LUCELY CASTILLO CANUL		✓	Directora de Administración	IQM	9831366915	lizlc.castillo@iqm.gob.mx	Lizlc Castillo Canul
Rubí Angélica Ávila Buentel		✓	Auditora Especial de la SECOES	SECOES	9831821051	avilabuentel.rub@gmail.com	Ávila Buentel
Jesús Ricardo Ayala Ramírez		✓	Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas	SEFIPLAN	9831520385	ricardo.ayala.470@gmail.com rayala@sefiplan.gob.mx	Ricardo Ayala Ramírez
Luz Marimelly Camilo Reyna		✓	Directora Jurídica	IQM	9831900584	marimellyreyna@gmail.com	Luz Marimelly Camilo Reyna
Augusto César Salgado Sánchez		✓	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos P.	I-Q.M.	9831196958	augusto.salgado@iqm.gob.mx	Augusto César Salgado Sánchez
Maria Hadiad Castillo		✓	Directora General IQM.	IQM	9831079886	mariahadiad.c@hotmail.com	Maria Hadiad Castillo

El IQM protegerá los datos personales proporcionados, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. Para tal efecto, los datos proporcionados serán utilizados para el registro y control de asistencia a la Sesión de Reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Quintanarroense de la Mujer de fecha 5 de Diciembre de 2022, realizada por la Coordinación de Control Interno. El correo electrónico que se nos proporcione será utilizado para enviar información relativa a esta Sesión, podrán consultar el Aviso de Privacidad simplificado e Integral en el Sitio Web del Organismo en <https://qroo.gob.mx/iqm/> en la Sección de "Avisos de Privacidad", o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia.